

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

31/03/2018

VESPERTINA			
6311			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		8146	
1	8146	11	6400
2	2401	12	3148
3	1256	13	5994
4	6354	14	5745
5	1964	15	5958
6	1860	16	0291
7	5895	17	4273
8	3293	18	4016
9	8660	19	8385
10	7961	20	1744

VESPERTINA			
6311			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		1090	
1	1090	11	8058
2	7386	12	2540
3	9161	13	4094
4	4299	14	9031
5	0918	15	9824
6	0528	16	7765
7	1651	17	5891
8	4405	18	1122
9	8377	19	8950
10	4870	20	1605

VESPERTINA			
6311			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		3940	
1	3940	11	9512
2	3201	12	5663
3	4817	13	5589
4	2127	14	4858
5	0659	15	4955
6	7059	16	1452
7	3848	17	0398
8	6472	18	6026
9	7809	19	7241
10	2300	20	6328

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 61644 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC